



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00226405--UNC-ME#FL SAE SOLIC. ESTUDIANTES AUXILIARES EN DIVERSAS ÁREAS

VISTO:

La necesidad de dotar de colaboradores que cumplan tareas varias en diversas áreas de esta Facultad, a saber: Secretaría de Asuntos Estudiantiles; Departamento Cultural y Secretaría de Relaciones Interinstitucionales.

Y CONSIDERANDO:

Que dichos colaboradores han sido seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa, bajo la figura de Estudiante Auxiliar.

Que el objetivo de las tareas mencionadas es completar la formación integral de los estudiantes seleccionados.

Que dichos pagos serán afrontados con Recursos Propios.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar un estímulo económico mensual para los estudiantes seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en función de las tareas realizadas en diversas áreas de esta Facultad, durante los meses correspondientes al desempeño de sus funciones.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

